



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

TIPO DE SESION:	4ta Ordinaria
FECHA:	25 de Abril de 2007
LUGAR:	Salón Heberto Castillo del Recinto Legislativo, Donceles y Allende s/n Col. Centro, Del. Cuauhtémoc.
ASISTENTES:	CC. Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, Vicepresidente; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Ramón Jiménez López, integrante; Tomás Pliego Calvo, integrante; José Antonio Zepeda Segura integrante, Maria Elba Garfias Maldonado integrante, Jorge Triana Tena integrante y Jorge Federico Schiaffino Isunza, integrante.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día veinticinco de Abril del año dos mil siete, se reunieron con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2007 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Salón Heberto Castillo del Recinto Legislativo, Donceles y Allende s/n Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, los siguientes Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, Vicepresidente; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Ramón Jiménez López, integrante; Tomás Pliego Calvo, integrante; José Antonio Zepeda Segura integrante, Maria Elba Garfias Maldonado integrante, Jorge Triana Tena integrante y Jorge Federico Schiaffino Isunza, integrante; como invitados especiales, la Contadora Mayor Presidenta del Órgano Superior de Dirección, doctora María de la Luz Mijangos Borja, los Encargados de Despacho, el licenciado Benjamín Reyes Torres y el ingeniero Gildardo Chávez Gallardo, se encontraba también la Contralora General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, M.A.P. María del Carmen Barbosa Ramos, el Secretario Técnico de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, licenciado Miguel Ángel Hernández de Alba y la Secretaria Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, licenciada Martha Silvia



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

Hernández Sánchez. **La C. Presidenta.-** Dio la bienvenida, procedió a dar inicio a la sesión y a desahogar el orden del día. -----

Primer Punto.- Lista de asistencia y verificación de quórum. La C. Presidenta.- solicitó al Diputado Secretario verificar la lista de asistencia y se procedió a declarar la existencia de quórum legal.-----

Segundo Punto.- Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria; Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias, todas del año 2007. El C. Secretario.- Solicitó a los diputados, en votación económica, si es de dispensarse la lectura de las actas de las sesiones anteriores, así como las versiones estenográficas de las entrevistas realizadas a los candidatos durante el proceso de selección de Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, celebradas durante la quinta sesión extraordinaria, aprobándose la dispensa de lectura, **La C. Presidenta-** Instruyó al Diputado Secretario, que en votación económica, se preguntara a los diputados si son de aprobarse las actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria; Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias, todas del año 2007, así como las versiones estenográficas en mención. **El C. Secretario.-** Procedió a levantar la votación en forma económica, aprobándose las actas de las sesiones anteriores y las versiones estenográficas.-----

Tercer Punto: Lectura y aprobación del orden del día. El C. Secretario.- Procedió a dar lectura al orden del día y en votación económica, se aprobó el orden del día.-----

Cuarto Punto: Informe sobre el Avance del Programa General de Auditoría. Cuenta Pública de 2005 (Primera etapa y Segunda etapa) con fecha de corte al 31 de marzo de 2007.- La C. Presidenta lo puso a consideración, solicitando la palabra el **Dip. Xiuh Tenorio** para comentar lo siguiente: "Conforme al análisis



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura

efectuado al señalado informe, me es de llamar la atención que en informe final de auditoría relacionado con la Procuraduría Social del Distrito Federal, no se muestra ningún desfase en tiempo desde su etapa de planeación, ejecución, hasta la elaboración de informes. Sin embargo conforme al oficio número POSD/07/279 del 3 de abril del 2007, el cual fue remitido a esta Comisión de Vigilancia, ustedes solicitan una prórroga de dos meses para la entrega del mismo, al respecto me gustaría saber con mayor precisión los motivos por los cuales no han aprobado dicho informe y por qué en su informe sobre el avance del Programa General de Auditoría no se ve reflejado que exista atraso en la entrega del mismo". A lo que la **Contadora Mayor** respondió: "Se tomó la decisión de realizar pruebas adicionales de auditoría en virtud de que consideramos que el rubro que se trata es una auditoría al programa para el rescate de unidades habitacionales de interés social. Si bien la auditoría era financiera, requería que se hicieran algunas pruebas adicionales para quedar al mismo nivel de calidad de otras auditorías que hemos remitido. Nos parecía que mandarla en los términos que estaba, si bien no era una auditoría que estuviera deficiente, sí era una auditoría que requería otras pruebas que detallamos. Entonces en ese sentido, toda vez que la normatividad marca que se deben remitir auditorías aprobadas, consideramos que lo más oportuno era solicitar una prórroga para que en el caso de que la Comisión nos autorizara esa prórroga, pudiéramos realizar estos procedimientos adicionales. En caso de que la Comisión no lo autorizara, entonces se entregaría en los términos que está. Repito, no es una auditoría que pudiera no aprobarse, pero sí es una auditoría que a juicio de los 3 Contadores Mayores, requiere procedimientos adicionales que en un alcance que remitimos al oficio se los detallamos, ya con la firma del Director General de Auditoría a Entidades Públicas, encargado de la misma". Pide el uso de la palabra el **Dip. Jorge Schiaffino** para comentar que "es muy difícil que se celebre sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia el mismo día que tenemos sesión en el Pleno y sobre todo cuando hay comparecencia, ya que los coordinadores tenemos que además de estar ahí, en mi caso, intervenir. Por eso quiero dejar por escrito, pero me hubiera encantado escuchar las respuestas, este documento que tiene que ver con el avance del Programa General de Auditorías 2006 en la primera etapa. Aquí dice, fecha límite para elaborar el informe, tiene unas fechas ya desfasadas, fecha en que se entregó el IFA a la Comisión, todavía no se han recibido por ejemplo el de la Secretaría de Finanzas y muchos de ellos y lo voy a dejar por escrito, son muchas observaciones y muchas preguntas, pero me



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura

llama mucho la atención una. Esta mañana tuvimos un debate radiofónico con el programa de Nino Canún, que se ha convertido en el chichotito de la Asamblea, y el diputado Agustín Guerrero cuando yo mencioné que ya se había liquidado el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, argumentaba que se le habían hecho auditorías y que estaban entregadas y que ahí podríamos consultar que las auditorías reflejaban que no había habido ni desfasamientos ni corrupción y que habían tenido todas las licitaciones para los segundos pisos y demás. Y aquí veo que en relación a esa auditoría, pues todavía no la tenemos, ahorita me voy a llevar esto y luego se los hago llegar o le pasas una copia al diputado Agustín Guerrero, pues porque él afirmó que las auditorías estaban entregadas y que además habían salido muy bien, yo creo que ni ustedes saben todavía si ya salieron bien las auditorías". En este momento, el Diputado Jorge Schiaffino entrega las preguntas por escrito y procede a retirarse. Hace uso de la palabra la **C. Presidenta** para comentar que "con relación a la participación del diputado Schiaffino, me gustaría que se hicieran las aclaraciones pertinentes [...] toda vez que esta es la última sesión en que nos acompañan los Encargados del Despacho y la Contadora Mayor, solicitaría que los asuntos que están siendo solicitados por escrito y que obviamente no van a tener respuesta en estos momentos o a lo mejor muchas de las preguntas se quedan sin respuesta por el tipo de petición que se realiza, solicitaría de la manera más respetuosa que estas dudas formaran parte de los pendientes que tendrían para el nuevo Contador Mayor. Sería esa una petición para que no se cayera en el aire las formulaciones y las solicitudes de los diputados". Hace uso de la palabra la **Contadora Mayor** para responder: "No tienen ustedes todavía las auditorías de Secretaría de Finanzas, de FIMEVIC y la auditoría a la Asamblea Legislativa, que fueron apenas el día de ayer aprobadas. El Órgano Superior de Dirección el día de ayer por la tarde, aprobó estas 3 auditorías que serían las últimas de la primera etapa y el Secretario Técnico nos hizo favor de gestionar que las mismas fueran entregadas esta semana a efecto de que todavía se cumpliera con el trámite que había sido aprobado por nosotros y pudiera entregarse todavía durante la gestión. Pero reitero, están aprobadas, no han sido remitidas todavía a los diputados. Ese es el estatus y con mucho gusto analizaríamos el documento presentado y lo que sea pertinente se quedará como asunto en trámite." Toma la palabra la **C. Presidenta** para solicitar que "solamente para que conste en la versión estenográfica, aunque no se encuentra ya el diputado Jorge Schiaffino, señalar que esta sesión fue convocada en septiembre del año pasado



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

como Ordinaria, por este asunto, no teníamos conocimiento en esa fecha de que existían las comparecencias de los servidores públicos y el problema también fue que a las 10 de la mañana que estuvo convocada no teníamos quórum. Entonces escapa de nuestras manos el asunto que tiene que ver con programarla a esta hora" y al no existir más comentarios, procedió al siguiente punto.-----

Quinto Punto.- Consistente en el informe de seguimiento de las recomendaciones derivadas de las Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal correspondientes a los ejercicios 99-2004 con corte al 31 de Marzo de 2007.- La C. Presidenta lo puso a consideración, solicitando la palabra el **Dip. Xihuh Tenorio** para solicitar a los Contadores Mayores que "sobre el informe de avance de las recomendaciones de las Cuentas Públicas 99 a 2004, particularmente ver si es posible se le entregara un informe pormenorizado sobre cada una de las acciones que la Contaduría Mayor de Hacienda ha llevado a cabo en los últimos 6 meses para solventar las recomendaciones clasificadas como atendidas parcialmente, relacionadas con las Cuentas Públicas de 1999 a 2002" y al no existir más comentarios, se procedió al siguiente punto.-----

Sexto Punto.- Consistente en el informe del estado que guardan las promociones de acciones derivadas de la revisión de las Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal correspondientes a 2001, 2002, 2003 y 2004, con corte al 31 de marzo de 2007 .- La C. Presidenta. lo puso a consideración, tomando la palabra para comentar que "de manera económica compartí con algunos diputados, y pido disculpas a aquellos que no les compartí, el tema que tiene que ver con la reunión de trabajo que teníamos que celebrar el día de hoy con la Contralora General y con el Procurador Fiscal. Este asunto tuvo varias complicaciones técnicas, una de ellas fue la selección del Contador Mayor que se eligió el jueves pasado y el siguiente inconveniente fue el tema que ayer fue votado por el Pleno de la Asamblea Legislativa, relativo a la interrupción del embarazo; y el tercer inconveniente es que la reunión de trabajo tenía exacta fecha con la comparecencia de la Contralora General que el día de hoy nos acompaña en la Asamblea Legislativa. Esas fueron o son las consideraciones que me gustaría verter sobre la



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

reunión de trabajo que tenemos pendiente con relación al tema de las promociones de acciones que es fundamentalmente la intención de la reunión de trabajo" y al no existir más comentarios, se procedió al siguiente punto.-----

Séptimo Punto.- Consistente en los informes relativos a la observancia y cumplimiento de acuerdos adoptados por el Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en las sesiones primera y décimo primera ordinarias de 2006, segunda, tercera y cuarta ordinarias de 2007 y tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima y décimo primera extraordinarias de 2007.- La C. Presidenta los puso a consideración, solicitando la palabra el C. Secretario para comentar que "Con fecha 22 de septiembre del 2006 se celebró una sesión extraordinaria en donde se autorizan los acuerdos adoptados por el Comité de Servicio Civil de Carrera, el cual está integrado por los contadores mayores y los directores generales y se aprueba el siguiente acuerdo: Se aprueba por unanimidad la incorporación del director de área y subdirector de las direcciones generales de auditoría al Servicio Civil de Carrera cuando se generen los vacantes. Asimismo en la décima sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre del 2006 se menciona que los contadores mayores autorizan los acuerdos tomados por el Comité de Servicio Civil de Carrera en la sesión vigésima sexta y vigésima séptima extraordinarias celebradas el 3 de octubre y 16 de noviembre, en donde se aprueba por unanimidad que las áreas auditoras, la Dirección General de Programación y Control de Auditoría y la Dirección General de Asuntos Jurídicos entreguen el contenido temático y sus propuestas del tipo de examen en la próxima reunión dentro de dos semanas para integrar al director y subdirector del área de Servicio Civil de Carrera, incluyendo un caso práctico en Power Point tomando en consideración que sería pública la convocatoria para que los miembros del Comité lo valoren y emitan su opinión. La pregunta que tengo es: ¿Por qué hasta el 23 de abril se informa a la Comisión de Vigilancia de la Asamblea Legislativa el acuerdo adoptado por el Órgano Superior de Dirección desde hace siete meses, es decir la aprobación del 22 de septiembre y su ratificación desde hace cinco meses contando a partir del 16 de noviembre? Hago este comentario porque el 31 de octubre del 2006 yo presenté un acuerdo ante esta Comisión en el que se planteaba lo siguiente, que sólo se considere como



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura

IV LEGISLATURA

nivel máximo del Servicio Civil de Carrera a los trabajadores de dicha institución que alcancen el nivel de auditor de carrera con el propósito de garantizar la profesionalización y el desarrollo de los servidores públicos de la Contaduría Mayor, es decir no se considera al personal de estructura que ustedes mencionan en el acuerdo, ni director general ni jefe de departamento. Por lo siguiente le haría la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las acciones que se han realizado respecto al acuerdo aprobado por el Órgano Superior de Dirección de elevar el nivel de Servicio Civil de Carrera a nivel dirección de área? ¿Se ha publicado alguna convocatoria? ¿Cuántos exámenes se han realizado? ¿A cuántas personas y a qué nivel se ha autorizado el Servicio Civil de Carrera desde los niveles de Jefatura de Departamento, Subdirección y Dirección de área?" Pide el uso de la palabra la **Contadora Mayor** para responder "En primer lugar comentarle que de acuerdo a la normatividad en el Comité de Servicio Civil de Carrera acude nada más el presidente, así está la ley, entonces ante eso se tomó un acuerdo de que los acuerdos que se realizaran en el Comité posteriormente pasaran al OSD para que no hubiera una posible discrepancia, ya que los otros dos contadores mayores no participan en el Comité. En el mes de agosto, si no mal recuerdo, el Comité aprobó que en el último concurso que se realizó del Servicio Civil de Carrera se incorporara también el nivel de jefe de departamento, entonces en el concurso que se realizó, el último concurso que se realizó alrededor del mes de septiembre, que es al que se refiere el acuerdo, se incorporaron un número mínimo, se incorporaron más auditores de carrera y se incorporó un número mínimo de jefes de departamento. Posteriormente a eso se da la sesión en donde recuerdo usted comentó lo que señala, de que no se quedara en nivel de auditor, no obstante ya estaban los acuerdos del Comité de Servicio Civil. ¿Qué se ha hecho entonces a partir de ahí? A partir de ahí no ha vuelto a haber un concurso, los que ya se habían, los jefes de departamento que ya se habían incorporado fue previo a su participación y se dejó en ese tema como se había acordado. Nosotros a efecto de que la persona que encabece la Contaduría tenga toda una panorámica, una visión de esto, se preparó una memoria de todas las acciones del servicio civil, que se la pudiéramos hacer llegar de manera inmediata, o sea eso no tendría que darse, vamos a decir como asunto en trámite, con lo cual usted vería todos los concursos que se han realizado, las fechas, personas que han ingresado, el número total de personas que hay en el servicio civil en la institución. En ese sentido, el marco normativo así como se quedó en el mes de septiembre incorporado hasta nivel de director, no obstante no hay ni



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura

siquiera, o sea no hay internamente las condiciones para ir avanzando en este tema, es un aspecto en el que deberá el próximo titular, incluso marcar la línea que deberá la institución continuar. Tenemos sí a nivel de auditor de carrera y algunos jefes de departamento básicamente en las dos áreas financieras, no hay en la Dirección General de Auditoría de Obra Pública, en la cual sí hay auditores de carrera. En poco en apoyo al secretario técnico, él deberá dar la respuesta de por qué lo remitió hasta ahora, sí quisiera yo señalar que la política que siguió la anterior Comisión de Vigilancia fue que los Acuerdos que se remitían a la Comisión eran los Acuerdos de actas ya firmadas y Acuerdos concluidos. En ese sentido, yo me imagino que esa acta en específico debe de haber tenido alguna situación por la cual no se remitió en su oportunidad y es por ello que hasta ahora lo ha remitido, pero yo esa parte sí creo que el Secretario Técnico pudiera señalar; sí en apoyo de él porque no estaba en ese momento, creo que pudiera ser esa la causa." Hace uso de la palabra **la C. Presidenta** para señalar que "el actual Secretario Técnico en septiembre no estaba en funciones, que en esa fecha si no me falla la memoria se encontraba la licenciada Cristina López y, bueno, entiendo que este informe nos llega a partir de una petición que formulamos a partir de la Presidencia, en donde le solicitamos todos los Acuerdos que se han tomado a partir del inicio de esta Legislatura y es ahí donde votan varios Acuerdos que efectivamente no habían sido remitidos y que a nosotros nos generaba preocupación por este proceso de entrega recepción, en donde digamos que ese fue el fundamento para solicitar lo retrasado y lo que se está aprobando con muchísima celeridad, para que no perdiéramos detalle los diputados de cuál es el estado que va guardando la Contaduría; pero incluso cuál es la situación que dejan al momento de concluir su encargo. Entonces, perdón, no sé si quiera participar el Secretario Técnico, pero sí me corresponde explicar que no era responsabilidad de él". Pide la palabra **el C. Secretario Técnico** para aclarar "Efectivamente este no era un asunto que en su momento de origen yo estuviera viéndolo y en ese momento se tomaron ciertos criterios de considerar que no estaba cumplido y como se reporta a este momento se considera que ya se cumplió. Quizás los criterios que se hayan adoptado en la Secretaría Técnica atrás o que haya tenido una inercia no sean los más adecuados y estamos trabajando en depurar cualquier criterio que no haya sido adecuado respecto de cuándo considerar que están cumplidos los Acuerdos." A lo que **la C. Presidenta** agrega que "Incluso aquí con relación a los Acuerdos ya sé que estamos a punto de concluir el Órgano Colegiado; sin embargo, me



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

parece pertinente señalar que hemos venido observando en algunos casos el asunto que tiene que ver con el Acuerdo que deja sin efecto otro, en donde todavía no existe justificación por escrito que venga señalado en el documento que nos hacen favor de enviar de parte de la Secretaría Técnica. Yo solamente solicitaría que antes, igual o en el proceso de entrega recepción tuviéramos a bien identificar junto con la Secretaría Técnica de la Comisión cuales son aquellos asuntos a los que me refiero y los podamos dejar como un asunto pendiente en el acta entrega-recepción, a efecto de que los diputados tengamos cuenta de cuál fue el motivo por el que se dejó un acuerdo sin efecto. Entonces esa sería mi solicitud, digamos porque lo seguimos observando en los documentos que nos envían de parte de la Secretaría Técnica." y al no existir más comentarios, procedió al siguiente punto.-----

Octavo Punto.- Consiste en los Informes Finales de Auditoria (IFA) derivados de la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2005. Primera Etapa.- La C. Presidenta lo puso a consideración, solicitando a palabra el **Diputado Xiuh Tenorio** para solicitar le sean respondidos los siguientes cuestionamientos, de ser posible por escrito: "Quisiera preguntarle a los Contadores Mayores, primero, en el informe de la Dirección General de Servicios Urbanos, en los resultados número 17, 19 y 21 señalan que los contratistas respectivos, según corresponde el caso, se les debió sancionar por 5 mil 103 pesos. Al respecto, en mi opinión, se deben elaborar los dictámenes respectivos por el posible daño o perjuicio que se causó al erario del Gobierno del Distrito Federal con dicha conducta omisiva por parte de los servidores públicos responsables. No omito señalar que los resultados números 11, 14, 15, 18, 22 y 23 la Contaduría Mayor ya deben estar elaborando los proyectos iniciales de dictamen técnicos relativos por las irregularidades detectados en ellos. Segundo, en el informe de la Dirección General de Obras Públicas se señaló en el resultado número 2 que la Dirección General de Obras Públicas inició la ejecución de la obra sin contar con los estudios de impacto ambiental correspondiente y la Contaduría Mayor señaló la contravención del artículo 17, fracción V de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; sin embargo, se requiere precisar si también se incumplió con el párrafo tercero del artículo 23 de la misma ley, ya que de ser así se estaría en el supuesto del último párrafo de dicho precepto y por



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura

tanto se deberá elaborar el dictamen respectivo. Asimismo del resultado número 19 la Contaduría Mayor determinó que los trabajos de obra no fueron efectivamente devengados, con lo cual se contravino lo establecido en el artículo 381, fracción I del Código Financiero del Distrito Federal; sin embargo, también se requiere precisar el monto correspondiente con la finalidad de que se elabore el dictamen técnico respectivo. No omito señalar que los resultados números 3, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 21 y 22 ya debe estar la Contaduría preparando los proyectos iniciales de dictamen técnicos relativos por las irregularidades detectados en ellos. También quisiera señalar que en el informe de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal en el resultado número 5 la Contaduría detectó que 5 prestadores de servicios cobraron sueldos y honorarios por 404 mil 100 pesos en la CAPREPOL, así como 198 mil en el Gobierno del Distrito Federal. Por lo anterior se requiere precisar si su trabajo efectivamente se devengó ya que por el contrario, si no es así, estaríamos frente al supuesto del artículo 381, fracción I del Código Financiero del Distrito Federal y por tanto se tendría que elaborar el dictamen técnico respectivo. También quisiera señalar que en el informe del Sistema de Aguas del Distrito Federal en el resultado número 5 la Contaduría Mayor de Hacienda detectó que el Sistema de Aguas otorgó indebidamente el beneficio de la condonación de derechos, recargos y sanciones al INFONAVIT, cuando dicho beneficio no es aplicable a dependencias, entidades, órganos político administrativos y autónomos, por lo tanto se requiere precisar el importe condonado a dicha institución y en su caso determinar si dicho acto provocó un posible daño o perjuicio al erario del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, en el resultado número 6, la Contaduría Mayor revisó una muestra de 38 expedientes en los cuales verificó que los documentos de los contribuyentes cumplieran con los requisitos para entrar al programa de condonación del 80 por ciento del pago de derechos y el ciento por ciento de sus accesorios. Sin embargo detectó que no contenían la información de los requisitos solicitados en el programa, por lo tanto se requiere precisar el importe condonado a dicha institución y en su caso determinar si dicho acto provocó un posible daño o perjuicio. De igual forma en el resultado número 8 la Contaduría Mayor de Hacienda verificó los requisitos que deben cumplir los contribuyentes para tener derecho a recibir el beneficio de las reducciones correspondientes al pago de derechos de agua. sin embargo dos cuentas por 176 mil 300 no cumplieron con dichos requisitos, por lo tanto también se requiere precisar si dicho acto provocó un posible daño o perjuicio en el erario del Gobierno del Distrito Federal.



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura

Por último, en el resultado número 11, la Contaduría Mayor detectó que en 15 casos correspondientes a adeudos pendientes, tienen más de 3 años. Conforme al Artículo 72 del Código Financiero del Distrito Federal, el crédito fiscal puede prescribir al término de 3 años. En virtud de lo anterior, si dichos créditos fiscales llegan a prescribir se tiene que sancionar a o los servidores públicos responsables por el daño o perjuicio ocasionado al erario del Gobierno del Distrito Federal. Finalmente derivado de la auditoría el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, la Contaduría debe estar elaborando los dictámenes técnicos por las irregularidades presentadas en los resultados números 4 y 8, a los cuales estaremos muy atentos." Hace uso de la palabra la **C. Presidenta** para intervenir en este punto "Yo me quiero referir en particular a una auditoría sobre la que nos hicieron favor de entregar informes finales. Y me quiero referir en particular a la AEP/109/05 que correspondió a una financiera del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. ¿Esto por qué lo hago? Hemos estado observando en medios de comunicación el asunto que tiene que ver con un escándalo acerca del entero entiendo del Impuesto Sobre la Renta por parte de este Tribunal, y entiendo también que se refieren fundamentalmente al ejercicio 2006, esta parte evidentemente no tiene que ver con el tema que les corresponde. Sin embargo tomando en cuenta que ustedes acaban de pasar a auditar al Tribunal, independientemente de que no fue Capítulo 1000, bueno pues sí me llama la atención este asunto. Yo quisiera formular para saber si en las auditorías que han practicado existe algún viso de lo que en estos momentos estamos observando en los medios de comunicación." A lo que la **Contadora Mayor** responde "El informe que estamos entregando ahorita, la cuenta pública 2005 no se refiere al Capítulo 1000. No obstante en el año 2004 se realizó una auditoría al Tribunal Superior de Justicia al Capítulo 1000. En esta auditoría, en la aprobación del informe final, se discutió el tema de precisamente el pago del Impuesto Sobre la Renta y la retención que había hecho, el no entero, perdón el no entero a la Secretaría de Hacienda que había sucedido por parte del Tribunal Superior de Justicia. No obstante se pidió la opinión a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la propia Contaduría, se realizó un análisis exhaustivo y se tomó la determinación de que toda vez que el entero correspondía al mes de diciembre de 2004. El pago se debería de haber hecho en el 2005 y nosotros no podíamos emitir resultados sobre situaciones del 2005, toda vez que estábamos revisando cuenta pública 2004. Ese resultado se dejara simplemente señalado sin ninguna acción por parte de la Contaduría puesto que no estaba dentro de sus atribuciones de revisión



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura

y nosotros no podíamos conocer ni plasmar si en el año 2005 se había hecho el entero o no. Si teníamos posibilidades de solicitar documentación para tener la evidencia de que en el año 2005 no se había enterado de esa parte, no obstante no teníamos atribuciones legales para hacerlo. Por lo tanto, se tomó la decisión de que el tema se quedara simplemente señalado, lo que había ocurrido hasta la cuenta pública 2004 y que posteriormente lo que ya fuera cuenta pública 2005, se pudiera analizar por otra instancia. Entonces también otro argumento que señaló en su momento la Dirección General de Asuntos Jurídicos es que el asunto como nosotros lo teníamos que señalar, sería que por parte del Tribunal hubo una omisión en el pago, entonces eso ya le correspondía a una autoridad federal o a otra instancia. Nosotros lo que sí podríamos determinar era si la retención que se hizo a los trabajadores y la retención específicamente del mes de Diciembre, había sido la correcta, en ese sentido, señalamos cómo había sido la retención, el monto que se había retenido y hasta a finales del año 2004 lo que había sucedido, eso quedó debidamente plasmado en la auditoría y en los papeles de trabajo quedó todo eso documentado, también así como las opiniones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Entonces es un asunto que sí ha conocido la Contaduría Mayor de Hacienda." Hace uso de la palabra nuevamente la **C. Presidenta** "aquí me atrevo a hacer una pregunta más con relación exactamente al mismo tema. Toda vez que efectivamente no corresponde, no es facultad de la Contaduría Mayor el asunto que tiene que ver con el no entero o un entero mal elaborado, mal recibido, no sé cómo explicarlo de un ente a la Secretaría de Hacienda, me gustaría saber si existe comunicación entre Contaduría Mayor de Hacienda y Secretaría de Hacienda, porque incluso esto es un asunto que me parece no es nuevo y por eso sí me gustaría formular la pregunta." la **Contadora Mayor** responde: "Nosotros tenemos un procedimiento que se llama pliego de incumplimiento de obligaciones fiscales, dentro de los procedimientos que lleva a cabo la Contaduría, o sea cuando la Contaduría en el ejercicio de sus atribuciones detecta que hubo una posible omisión o irregularidad en el pago de alguna o en el cumplimiento de alguna obligación de carácter fiscal, ya sea federal o local, nosotros tenemos la obligación de informarlo, lo informamos por medio de este pliego, que así se llama, pliego de incumplimiento de obligaciones fiscales. No obstante, repito, en el caso específico que nos ocupa, no hicimos del conocimiento de la Secretaría de Finanzas por ser una obligación que pudiera haberse cumplido en el año 2005, año que no estaba sujeto a revisión de la cuenta pública, o sea nuestra auditoría culminaba con Diciembre del 2004 y no



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

podíamos nosotros especular o suponer qué había pasado en el 2005. La obligación se podía haber cumplido, si bien era una obligación que concluía, perdón, era una retención que nosotros revisamos al 31 de Diciembre del 2004 el cumplimiento de esa obligación tenía todavía días para haberse cumplido en el 2005, enero del 2005, y en ese sentido, ahí ya no teníamos nosotros atribuciones para determinar si se había cumplido o no se había cumplido por parte del Tribunal Superior de Justicia. Lo que resulta ahora es que aparentemente no se cumplió, eso es un tema que ya no le correspondió a la Contaduría en el ejercicio de sus atribuciones conocer." A lo que la **C. Presidenta** pregunta "¿Este pliego de incumplimiento tiene conocimiento de la Comisión, en algún momento se lo hacen llegar? Incluso a nivel de observación, como lo comentan" y la **Contadora Mayor** responde: "Sí. En los pocos casos que se ha llegado a dar este tipo de acciones, existe una comunicación en el documento que se llama, estado que guardan las promociones de acción, se comunica entre las acciones, para nosotros constituye un tipo de promoción. Nosotros, como ya lo hemos señalado, existen pliegos de observaciones de responsabilidad administrativa, promociones de acción de responsabilidad resarcitoria, denuncias de hechos y pliegos de incumplimiento de obligaciones fiscales. Lo consideramos y sí se comunica, al igual que los otros, o sea, nada más una mención de que existe uno, que existen dos o que se han remitido. Es muy raro, han sido muy raros los casos, generalmente son cuando revisamos el Capítulo 1000 y detectamos posibles diferencias en el cobro. En este caso sería diferente, no sería una posible diferencia en el cálculo sino en el entero una vez que este fue retenido correctamente." Toma la palabra la **C. Presidenta** para agradecer la respuesta y al no existir más comentarios se procede a pasar al siguiente punto.-----

Noveno Punto.- Asuntos Generales.- La **C. Presidenta** consultó a los diputados presentes si alguien desea inscribir algún tema, Hace uso de la palabra el Diputado **Xihu Tenorio** para comentar que debido a otros compromisos se tiene que retirar y para agradecer a los Contadores Mayores por su trabajo realizado; después la **C. Presidenta** y los Diputados Tomas Pliego y José Antonio Zepeda también dan unas palabras de agradecimiento a los Contadores Mayores, a lo cual responde, también agradeciendo, la Contadora Mayor María de la Luz Mijangos Borja. Hace uso de la palabra la **C. Presidenta** para "informar acerca del comunicado de los diputados integrantes



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura

de esta Comisión sobre la reunión de trabajo con el Secretario de Finanzas en Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, señalando que esto está sustentado para solicitarle al Secretario que informe de los remanentes de recursos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2006, ya que el informe de avance programático presupuestal del D. F. en opinión del órgano técnico de fiscalización no ofrece explicaciones sobre los recursos no aplicados. Otro de los temas es relativo a la opinión que emite la Contaduría Mayor de Hacienda para que el Gobierno del Distrito Federal las considere en la Cuenta Pública 2006. También es importante señalar que es importante reunirnos con el Secretario, porque requerimos saber acerca del recurso que tienen o que estamos solicitando se devuelvan a la Contaduría Mayor que es de 11 millones 864 mil 357 punto 057 centavos, que correspondió a la aprobación del decreto de egresos en el mes de diciembre. Entonces yo solicitaría solamente a los diputados que nos apoyaran, sí es importante tener una respuesta formal por parte del Secretario de Finanzas, tomando en cuenta, diputados, que la Contaduría se encuentra en una situación delicada si checamos que el 90% de sus recursos se operan para capítulo 1000 y si recordamos que en particular el presupuesto aprobado a la Contaduría no sufrió ningún incremento más allá del 5% que estaba autorizado por concepto de inflación. Entonces sí señalarles, sí solicitarles que nos apoyen, nosotros ya enviamos a la Comisión de Presupuesto el 22 de marzo mediante un oficio de esta Presidencia la petición de que se convoque a comisiones unidas, pero entiendo que no ha sesionado la Comisión de Presupuesto y no se ha tomado este oficio en atención." Pide el uso de la palabra el Diputado Tomás Pliego para comentar: "Hay un asunto que a mí sí me preocupa, diputada Presidenta y tiene que ver con la labor legislativa, está compareciendo el Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal y después va a comparecer la Contralora General del Gobierno del Distrito Federal, a mí no me parece procedente que se realicen reuniones de Comisión mientras está sesionando el pleno con comparecencia de un Secretario, porque todos tenemos bajo nuestra responsabilidad un distrito representado y la información que se está dando ahí, desde mi punto de vista, es importante y es algo que en su momento incluso habrá que plantear, incluso reformar el Reglamento o la Ley, porque están vacías las curules, no estamos ahí. Yo me voy a retirar, perdón, así se lo hice saber en un escrito, pero yo pido que sí se evalúe esto y que no se cite en horario de sesiones, porque entiendo que nuestra labor, además de las Comisiones, es estar también en el pleno. A lo que la **C. Presidenta** contesta "Repito



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura

mi explicación, diputado, fue convocado hoy a las 10:00 de la mañana en el mes de septiembre para esta reunión. Justamente hay varias consideraciones al respecto. La primera es que de manera normal la Asamblea no sesiona en día miércoles; la segunda consideración es que incluso si hubiera sesionado hubiéramos trabajado sin problema porque estaba convocada a las 10:00 de la mañana, no tuvimos quórum. Y sí señalarle que usted aprobó el calendario de sesiones de esta Comisión, y que yo entiendo lo que usted nos explica; sin embargo, usted sabe que las sesiones ordinarias de esta Comisión no pueden pasar por alto. Si tenemos complicaciones todos de agenda y yo entiendo que no es sencillo que podamos concurrir todos a una misma hora y en un mismo lugar; sin embargo, de parte de su servidora hemos tratado de ser lo más respetuoso posible con las agendas de todos ustedes y en el caso de esta sesión sí fueron notificados desde el año pasado, incluso ustedes nos aprobaron el calendario.” Finalmente el **C. Diputado Tomás Pliego** comenta “Estamos de acuerdo, yo no he dicho lo contrario, no sabíamos que se iba a dar esta comparecencia, pero el caso es que ahí está. Entonces nada más yo lo comento, no es algo que pudiera haberse previsto meses antes, pero ahí está. Nada más eso. Gracias” hace uso de la palabra la **C. Presidenta**.- El siguiente punto se refiere a la solicitud de ampliación líquida del presupuesto de egresos de la Contaduría Mayor de Hacienda aprobado en 2007 por la cantidad de 7 millones 7 mil 231.1 miles de pesos, cuyo monto corresponde a las disponibilidades del ejercicio 2006, enterado oportunamente a la Secretaría de Finanzas y en virtud de que el documento fue remitido el día martes 24 de abril, los diputados requieren ampliar el plazo para el análisis a efecto de poder someterlo a votación. “Esa es la única consideración que yo tendría, pero quisiera tener la atención con ustedes porque ya nos hicieron llegar el documento”. La **C. Presidenta**.- El tercer punto dentro de los asuntos generales, la solicitud de aprobación de prórroga de 60 días del IFA de PROSOC, el **C. Secretario** procede a realizar la votación y es aprobado. La **C. Presidenta**.- El siguiente tema es el informe sobre la décima reunión de las ASDFIS, a la cual solicitan asistir la Contadora Mayor Presidenta y los encargados de despachos, los días 24, 25, 26 y 27 de abril, en Morelia, Michoacán. el **C. Secretario** procede a realizar la votación y es aprobado. La **C. Presidenta**.- En el siguiente tema dentro de los asuntos generales comenta que “Ustedes saben que en este proceso de entrega recepción hay 3 equipos que forman parte de las áreas de cada Contador Mayor que entiendo sufrió modificaciones, incluso tienen que desaparecer porque ya no existe materia o justificación para que



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura

prevalezcan. En este sentido me parece conveniente señalarles que dada la circunstancia económica en la que se encuentra la Contaduría Mayor, la doctora María de la Luz Mijangos revisó este tema administrativo e hizo un calendario de pagos. Pero este calendario de pagos es fundamentalmente en función de la suficiencia presupuestal con que cuenta la Contaduría Mayor de Hacienda. Lo señalo porque hay algunas inquietudes por parte de los trabajadores de la Contaduría Mayor o de aquellos que ya no van a formar parte de los servidores públicos que están en proceso de liquidación o que ya fueron retirados de su función, aunque ahora no han sido liquidados, pero se encuentran programados en un calendario que nos permita y que le permita fundamentalmente a la Contaduría no quedarse en insolvencia, no entregar recursos económicos que después no puedan soportar o no pueda permitir la operación normal de la Contaduría. Les hago del conocimiento para que los diputados de esta Comisión tomemos nota también para que sepamos, que me parece esto tiene algunos riesgos. Yo esperaré la mayor comprensión de parte de los trabajadores para que este asunto se pudiera resolver en un buen acuerdo y que este asunto también se pudiera resolver una vez que sesionemos en Comisiones Unidas y ya tengamos el panorama exacto presupuestal de la Contaduría Mayor, me parece pertinente." A lo que la **Contadora Mayor** comenta: "En el documento, la solicitud de ampliación líquida, viene toda la información que consideramos pertinente, la plantilla al 31 de Diciembre, los acuerdos que tomó el Órgano Superior de Dirección, de qué manera claramente, de qué manera quedan las oficinas de contadores mayores prácticamente con todos los trabajadores en un acuerdo, el calendario de pagos, de dónde se tomarían estos pagos y finalmente todos los movimientos de personal que se dieron en este año para que se pueda contrastar contra la plantilla inicial y cuáles de aquellos formarán parte de las oficinas de Contadores Mayores. Igualmente les hicimos entrega de un documento que aprobó el Órgano Superior de Dirección el día de ayer y también aprobó que yo lo informara así, en el cual se establece la entrega institucional. En él van a ver ustedes que contadores mayores encargados del despacho, secretarías particulares, oficinas de control de gestión y todos lo demás, personal de la Contaduría, hará su entrega de manera ordenada como señalaba también el diputado, lo más amplia posible, tratando de que la institución continúe de una manera adecuada. Yo también les pediría ahí que ustedes con la oportunidad, pudieran analizar este documento y todavía habría algunos días por si tuvieran dudas, que nos pudieran formular y que nosotros estuviéramos en posibilidad de dar respuesta." La



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

C. Presidenta.- No habiendo otra participación, se da por concluida la sesión a las 13:34 horas, el día 25 de abril del 2007.-----

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

25 de Abril de 2007

Nombre	Cargo	Firma
Diputada Esthela Damián Peralta	Presidenta	
Diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga	Vicepresidente	
Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández	Secretario	
Diputado Tomás Pliego Calvo	Integrante	



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

Nombre	Cargo	Firma
Diputado Ramón Jiménez López	Integrante	
Diputada Maria Elba Garfias Maldonado	Integrante	
Diputado José Antonio Zepeda Segura	Integrante	
Diputado Jorge Triana Tena	Integrante	
Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza	Integrante	